

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22274

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2022.

Señor Gerente:

FORMOSA – INGRESOS BRUTOS (CONVENIO MULTILATERAL).
CALENDARIO FISCAL 2023

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 43 DGR se establecen las siguientes fechas de vencimiento para el pago del impuesto sobre los ingresos brutos -Convenio Multilateral-, para el año 2023.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada